

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4632**      *CONSTRUCTORA PUERTA BIBRAMBLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.<sup>a</sup> Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada:

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 369 del año 2.009, a instancia de Francisco González Guardia contra Constructora Puerta Bibrámbra, Sociedad Limitada, en materia de Despido, en el cual se ha dictado con fecha 22 de enero de 2010 auto de insolvencia provisional por importe de 32.816,60 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 19 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100011857-1